



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA

9345

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 1.542,33.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), a favor del ex agente ANGELA MABEL CARBONE DE RODRIGUEZ, Legajo nº 6607/1 conforme se detalla, en concepto de:

- 1.1.1.3.7. A Programa 03 Licencia no gozada/99 \$ 508,97
- 1.1.1.3.7. Programa 04 Licencia no gozada/99 \$ 508,97
- 1.1.1.3.7. Programa 05 Licencia no gozada/99 \$ 524,39

De la suma reconocida se practicara la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el organismo que a continuación se indica:

- | | |
|----------------------------|----------|
| - Sindicato cuota afiliado | \$ 23,13 |
|----------------------------|----------|

Artículo-2º: Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1999.-

Finalidad 04 – Sub-Programa 20

- Partida 1.1.1.3.7. Prog 3 Licencia no gozada/99 \$ 508,97
- Partida 1.1.1.3.7. Prog 4 Licencia no gozada/99 \$ 508,97 en exceso
- Partida 1.1.1.3.7. Prog 5 Licencia no gozada/99 \$ 524,39 en exceso

Artículo-3º: Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1999.-

Artículo-4º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-



Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 5 de julio de 2001.-

Francisco M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 1334
DE FECHA 12 JUL 2001

Registrada bajo el N° 9315

ALICIA B. STEFANOFF MICHAILEFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARÍA ESTER ANTINUCCI
Jefa División Registro de
Resarcimientos, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

